Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 29 de marzo de 2015.-

Señor/es
UNO Sociedad Anónima
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Servicio de Publicidad en Radio y Periódico Ad referéndum), Según expediente del llamado N° 300536 de fecha 13/01/16, ID N° 300624, en la Modalidad de Contratación Directa N°06/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "UNO Sociedad Anónima".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Gobernación de San Pedro U.O.C. 01:08 p.m. Documentos

Para: jpirovano@mm.com.py

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.**
(uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: martes, 29 de marzo de 2016 01:08:35 p.m.
Para: jpirovano@mm.com.py (jpirovano@mm.com.py)
Conjunto de caracteres: Selección automática

1 dato adjunto (44,5 kB) Outlook.com Vista activa

Descargar como zip Guardar en OneDrive

Por la cual remito notificación de adjudicación del llamado Servicios de publicidad en radio y periódico.

Atte. Gobernación de San Pedro.

Pedro Javier Pirovano